

MUJERES AGRARIAS EN LAS COMARCAS SERRANAS DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL: CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA Y TRABAJO

Valle Ramos, Carolina del¹

RESUMEN

Durante las últimas décadas la mujer andaluza ha incrementado su participación en las tareas agrícolas y ganaderas, convirtiéndose en un agente clave en la reconversión de los territorios rurales y enlazando las relaciones entre desarrollo económico-local y de género. Ante tal proceso, se plantea en este trabajo conocer y evaluar cuál es el perfil de la mujer que trabaja en el sector agrario de comarcas serranas. Se trata no sólo de cuantificar el volumen de mujeres que se dedican a las labores agrícolas o ganaderas, sino evaluar la importancia de las mismas en el desarrollo agrario y en su desarrollo personal. Para ello, la metodología utilizada analiza datos cuantitativos de estadísticas oficiales e incluye resultados cualitativos obtenidos a través de encuestas a mujeres ligadas a este sector. Es aún un trabajo incipiente en su desarrollo, pero cuyos resultados pueden servir de base para futuras acciones de gestión y planificación del sector agrario en zonas de sierra.

PALABRAS CLAVE

Mujer, sector agrario, ámbitos serranos, Andalucía Occidental

ABSTRACT

During the last decades the andalusian women have increased their participation in agricultural and livestock tasks, becoming a key stakeholder in the restructuring of rural areas and linking economic relations between local development and gender. Given this process, it is proposed in this paper to know and evaluate which is being the role of women in agricultural development that is being made currently in the area of mountain range. This is not only to quantify the volumen of women engaged in agricultural work, but to assess the significance of them in agricultura development. For it, the methodology used analyzes quantitative data from official statistics and includes the first qualitative advances obtained through surveys of women linked to this sector. It is therefore an incipient development work but whose results can provide a basis for future action planning and management of the agricultural sector of the region of mountain range.

KEYWORDS

Woman, agriculture sector, mountain range, Andalucía occidental.

INTRODUCCIÓN

Los estudios sobre la relación o el papel de la mujer en la agricultura, y en los últimos años en el desarrollo rural o ecodesarrollo, han generado una importante bibliografía al respecto, con un carácter transversal y desde distintas disciplinas. Desde la *Geografía de Género* y la *Geografía Rural*, también se vienen realizando importantes aportaciones que se remontan ya al principio de la década de los años noventa del pasado siglo, destacando a María Dolors García Ramón, entre otras, con artículos como “Mujeres agricultoras, esposas agricultoras” (1989) ó “Actividad agraria y género en España” (1989).

En la mayor parte de las investigaciones, el papel que representa la mujer agraria en el desarrollo rural se aborda desde distintas perspectivas, donde podíamos destacar un punto de

¹ Universidad de Sevilla, cdvalle@us.es

vista centrado en la equidad de género (construir el marco de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres); un planteamiento utilitarista (crear las condiciones para mantener a las mujeres en los núcleos rurales); y el reconocimiento de las aportaciones de las mujeres al desarrollo rural (por sus recursos y habilidades). Independientemente de la perspectiva que sea, lo cierto es que ya en el 2005, en su aportación al Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural, Sánchez y Mayoral apuntaban que las mujeres son en este sentido un elemento clave ya que desempeñan una doble función, la de trabajadoras y de perpetuadoras de las poblaciones rurales (Valle Ramos y Navarro Valverde, 2017).

Desde el punto de vista laboral, las mujeres agrarias residentes en ámbitos serranos, han visto como su “invisibilidad”, con respecto al trabajo que realizaban en el campo, era toda una realidad. Jornadas de más de 8 horas de trabajo no eran reconocidas para las mismas. En su rol tradicional de mujer agraria llevaban incorporado el trabajo en labores agrícolas o ganaderas, al igual que el trabajo en las labores del hogar. Algunas de ellas habían dejado los estudios para incorporarse a trabajar en la explotación familiar propiedad del padre. Otras al casarse lo hacían a la explotación de su marido. La evolución y la lucha por el reconocimiento del trabajo de las mujeres, que empieza mucho antes en ámbitos de naturaleza urbana y en otros sectores económicos, llega también a los ámbitos rurales y serranos. En la actualidad, nos encontramos con mujeres propietarias de explotaciones agrarias que emplean a un número importante de mujeres en las mismas. Se observan mujeres que han introducido en el sector agrario un punto de modernidad al mismo, fomentando su adecuación a los nuevos tiempos. La agricultura ecológica, por ejemplo, ha dado cabida a un importante número de mujeres que se resisten a tener que abandonar sus territorios de origen por no encontrar una opción laboral en los mismos.

Las mujeres agrarias de los ámbitos serranos, se sitúan en una situación que podríamos denominar de “vulnerabilidades acumuladas”. Por una lado, suele tratarse de territorios estancados desde el punto de vista económicos, muchos de ellos en situaciones casi de “decadencia”, que se ven obligados a diversificar su economía con actividades como pueden ser el turismo rural con un consecuente abandono de la agricultura o ganadería. Por otra parte, son ámbitos que desde el punto de vista demográfico también están sufriendo las consecuencias del proceso de envejecimiento demográfico que caracteriza hoy día a la mayor parte de las comarcas serranas españolas, algunas de ellas en un proceso de despoblación por pérdida de efectivos. Y finalmente, las desigualdades laborales de género, que no sólo no se han superado en muchos de estas comarcas en el sector agrario, sino que son más acusadas que en otros ámbitos más urbanizados o en otros sectores más diversificados. Acumulan por tanto tres variables de vulnerabilidad socioeconómica: el ser mujer, el ser agrarias y el residir en ámbitos serranos, los cuales presentan un grado de vulnerabilidad territorial y económica mayor que ámbitos agrarios localizados en valles o campiñas.

Teniendo en cuenta las circunstancias anteriores, se plantea la necesidad de conocer cuál es el perfil que presentan las mujeres agrarias de las comarcas serranas de Andalucía occidental. Un conocimiento desde el punto de vista demográfico y laboral permitirá saber cuáles son los principales problemas socioeconómicos a los que tienen que hacer frente éstas mujeres y plantear, por parte de las administraciones competentes, planes de igualdad, empleo y desarrollo destinados a las mismas de una forma efectiva.

No quiero dejar de mencionar que el análisis que aquí se presenta es el inicio de una investigación mayor que se encuentra en fase de realización en la que se ha ampliado el ámbito territorial de estudio a otras comarcas rurales no serranas (valles y campiñas).

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EMPÍRICA

El punto de partida de la investigación empírica responde al interés de conocer el perfil sociodemográfico de las mujeres que trabajan en el sector agrario andaluz, particularmente en las zonas serranas. La investigación se basa fundamentalmente en el análisis de dos tipos de fuentes: por una parte, y para conocer el volumen de mujeres que se dedican al sector agrario en Andalucía, hemos utilizado los datos oficiales publicados por distintos organismos, especialmente el INE, a partir de los resultados del Censo de 2011 y del Censo Agrario de 2009. Sin embargo, la principal metodología, que ha guiado la totalidad de este trabajo, ha estado centrada en los resultados obtenidos tras la realización de encuestas, que en algunos casos puntuales se han acompañado de entrevistas en profundidad. El motivo de utilizar dicha herramienta de investigación social responde al vacío estadístico existente para conocer datos demográficos y laborales de las mujeres agrarias a escala municipal. La elección y diseño de las preguntas, así como el formato, había sido ya utilizado para un análisis anterior realizado por Navarro Valverde y Valle Ramos (2017) en un primer análisis de naturaleza indagatoria sobre la mujer agraria en el Valle de Lecrín (Granada). El interés de los resultados obtenidos en el mismo puso de manifiesto que el diseño de la encuesta era bastante interesante para continuar su aplicación en otros ámbitos de naturaleza territorial distinta. Se han pasado un total de 90 encuestas a mujeres trabajadoras del sector agrario, en el período comprendido entre Febrero y Diciembre del 2017. Se trata de una información de carácter descriptiva que permite realizar un diagnóstico sobre el perfil de la mujer agraria en relación con los objetivos de la investigación. Hay que destacar que todas ellas eran de nacionalidad española, por lo que el perfil resultante en la investigación no recoge las posibles diferencias que pudiera haber con respecto a si las encuestas se hubiesen realizado a mujeres de nacionalidad extranjeras, lo cual se tiene previsto analizar en un próximo artículo.

El cuestionario constaba de tres partes bien diferenciadas:

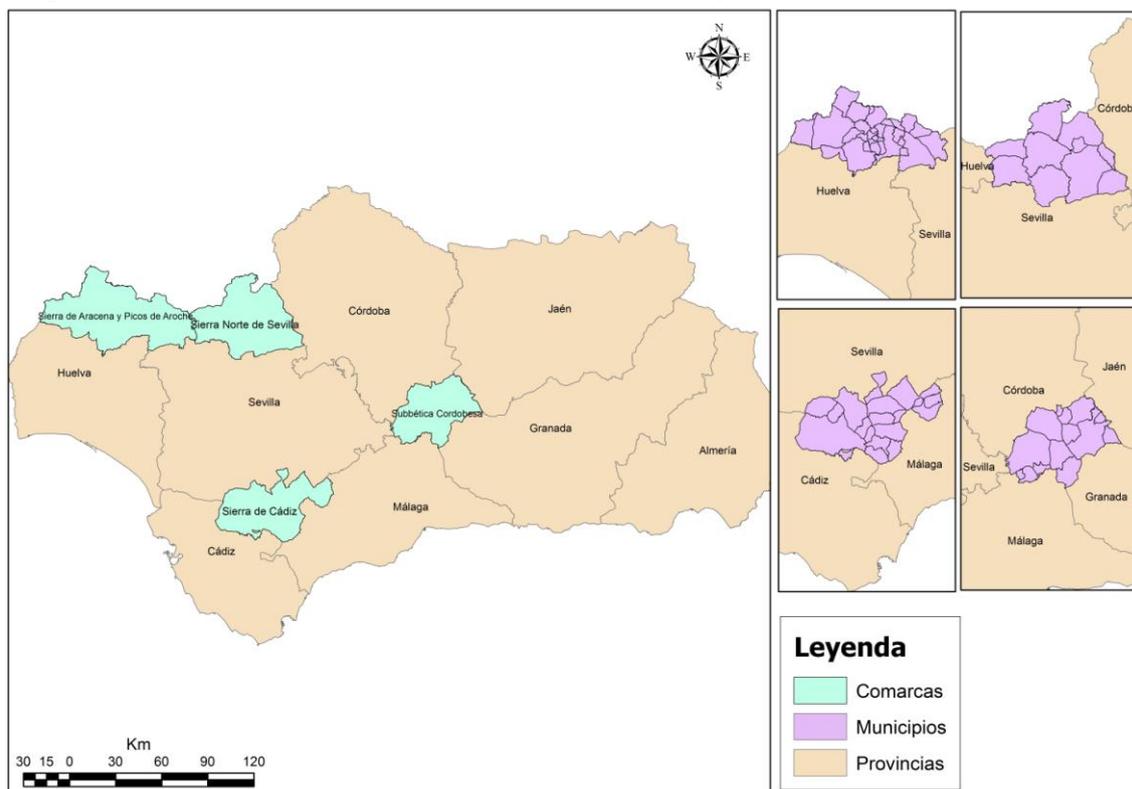
1. La primera lo conformaban 10 preguntas genéricas de naturaleza demográfica, que nos han permitido realizar un perfil aproximado de las mujeres agrarias encuestadas según su edad, estado civil, nivel de instrucción, número de hijos, tipologías del hogar en que residen y lugar de nacimiento.
2. El segundo bloque, de 29 preguntas, estaba dedicado a la caracterización de su trabajo fuera del hogar, es decir, el realizado en el campo y su opinión sobre la aportación del mismo a la economía familiar y a la realización personal de las mismas.
3. El tercer bloque, de 5 preguntas y un cronograma, se centraba en el análisis del trabajo doméstico de las mujeres agrarias y su relación con los usos del tiempo. Es un trabajo tradicionalmente invisible desde el punto de vista económico, ya que se encuadra dentro del "rol de las mujeres". Sin embargo, es muy interesante conocer qué tiempo dedican a él las mujeres agrarias y si tienen ayuda por parte de otros miembros familiares.

En los tres bloques aparecían preguntas cerradas y preguntas abiertas. En algunas de las preguntas cerradas, exactamente las que están orientadas a conocer la opinión de la encuestada, se ha utilizado una escala de 1 a 5, siendo 5 el valor de mayor valoración. Las preguntas abiertas se han categorizado y agrupado sus respuestas, de forma que la información final fuese más fácil de interpretar y que se pudieran establecer categorías o perfiles. Esta comunicación se centra, únicamente, en el análisis e interpretación de los datos obtenidos de las preguntas de los bloques 1 y 2. El tercer bloque será objeto de un próximo artículo.

La zona de estudio elegida abarca las comarcas serranas de Andalucía Occidental, exactamente Sierra Norte de la provincia de Sevilla, Sierra de Aracena y Picos de Aroche de la provincia de Huelva, Sierra de Cádiz en la provincia gaditana y la Subbética en la provincia de Córdoba (vid. figura 1).

La Comarca Sierra Norte de Sevilla está compuesta por 10 municipios². Con respecto al sector agrario destaca la actividad silvípecuaria de la dehesa: ganado porcino, ovino, caprino y también ganadería brava; además de la obtención de leña, corcho, carbón vegetal, hongos, plantas aromáticas y medicinales. Destacan también algunas actividades cinegéticas y de pesca (ciervo, jabalí, conejo, liebre, torcaz, perdiz, trucha). Las labores agrarias extensivas son escasas y se limitan a los ruedos hortícolas de los pueblos, siendo el olivar el cultivo mayoritario.

Figura 1. Mapa de localización de las comarcas de estudio y los municipios que las componen



Fuente: Elaboración propia.

La Sierra de Aracena y Picos de Aroche, en la provincia de Huelva, está compuesta por 29 municipios³, con una extensión de 3000 Km². Desde el punto de vista agrario el aprovechamiento es claramente ganadero. Encontramos en algunos municipios olivar, cultivos herbáceos, cultivos en régimen extensivo y secano de baja productividad, y huertas hortofrutícolas tradicionales, en regadío, que tienen una producción de calidad. Algunas de ellas se encuentran en agricultura ecológica.

La Sierra de Cádiz, área montañosa localizada al suroeste de Andalucía, está compuesta por un total de 19 municipios⁴, ocupando una extensión de 1.998Km². Dentro de dicho ámbito, se

² Los 10 municipios de la Sierra Norte de Sevilla son: Alanís, Almadén de la Plata, Cazalla de la Sierra, Constantina, El Pedroso, El Real de la Jara, Guadalcanal, Las Navas de la Concepción, La Puebla de los Infantes y San Nicolás del Puerto.

³ Los 29 municipios que componen la comarca de Sierra de Aracena y Picos de Aroche son: Alájar, Almonaster la Real, Aracena, Aroche, Arroyomolinos de León, Cala, Cañaveral de León, Castaño del Robledo, Corteconcepción, Cortegana, Cortelazor, Cumbres de Enmedio, Cumbres de San Bartolomé, Cumbres Mayores, Encinasola, Fuenteheridos, Galaroza, Higuera de la Sierra, Hinojales, Jabugo, Linares de la Sierra, Los Marines, La Nava, Puerto Moral, Rosal de la Frontera, Santa Ana la Real, Santa Olalla del Cala, Valdelarco y Zufre.

⁴ Los 19 municipios que componen la comarca de Sierra de Cádiz son: Alcalá del Valle, Algar, Algodonales, Arcos de la Frontera, Benaocaz, Bormos, El Bosque, El Gastor, Espera, Grazalema, Olvera, Prado del Rey, Puerto Serrano, Setenil de las Bodegas, Torre Alháuquime, Ubrique, Villaluenga del Rosario, Villamartín y Zahara de la Sierra.

pueden distinguir tres zonas dependiendo de su especialización económica: al norte, 5 municipios de tradición olivarera y cooperativista, siendo usual la combinación de pequeñas explotaciones familiares y de terratenientes(López y Aguilar, 2013); otros 5 municipios con dedicación cerealista pero también zonas de huertas y cultivos de regadío y finalmente, 7 municipios, de los cuales 6 forman parte del Parque Natural de la Sierra de Grazalema especializados en la explotación ganadera y el sector turístico, donde la economía es predominantemente familiar de autosuficiencia.

Finalmente, la Subbética Cordobesa situada al sureste de la provincia de Córdoba con una extensión de 159.190 hectáreas, está formada por 14 municipios⁵. Su principal sector económico es el olivar, donde se produce aceite de gran calidad, el cultivo de regadío en las zonas de huerta tradicional y las viñas. Desde el punto de vista ganadero destacan las explotaciones de ganado ovino y caprino.

No podemos dejar de mencionar que la mayor parte de las encuestas fueron realizadas gracias a la ayuda de las técnicas de los Centros de Información de la Mujer (CIM) de los ayuntamientos de los municipios serranos y de los Grupos de Desarrollo Rural de dichos ámbitos.

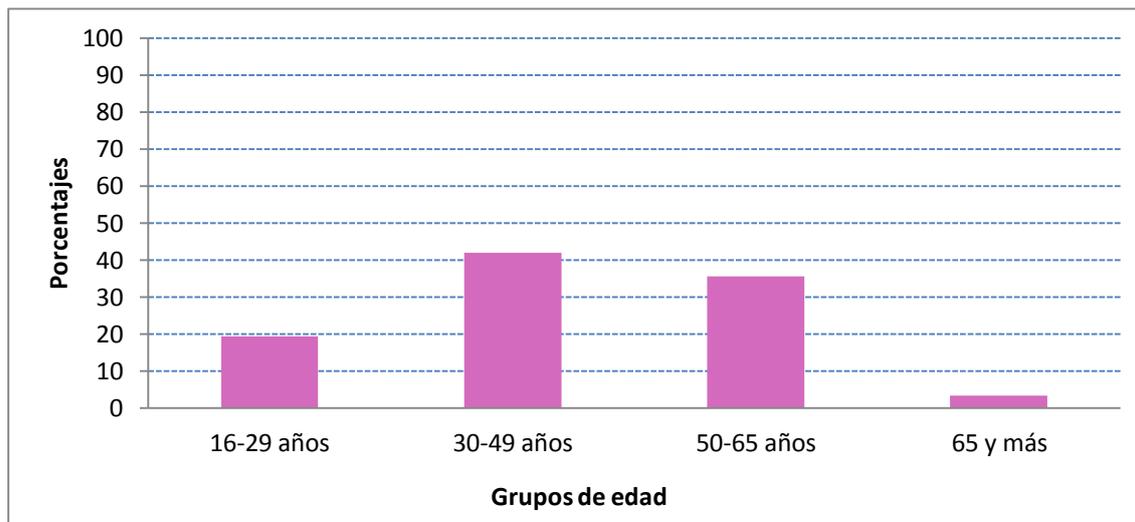
CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA DE LA MUJER AGRARIA EN ÁMBITOS SERRANOS: REPRESENTATIVIDAD Y PERFIL DE LAS ENCUESTADAS.

En el año 2017, 4.245.985 de los habitantes residentes en Andalucía eran mujeres, lo que representaba el 50,67% del total. Sin embargo, cuando diferenciamos por ámbitos territoriales, es decir, ámbitos urbanos y rurales, los porcentajes presentan diferencias. El porcentaje de mujeres con respecto al de hombres es mayor en las ciudades que en los municipios rurales, diferencia que se acentúa sobre todo en los municipios que tienen menos de 2000 habitantes, que en su mayoría se encuentran en ámbitos serranos, donde el 48,33% son mujeres y el resto hombres. Esta cuestión va a influir, por tanto, en el porcentaje de mujeres potencialmente activas de los ámbitos serranos, representando ellas en torno a un 48% del total de población activa. Si tenemos en cuenta el porcentaje de mujeres ocupadas en el sector agrario andaluz, estas representan un 25,50% del total, siendo el sector servicios, con un 50,49% aquel que más ocupación les genera. Según la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, en su publicación sobre la mujer en el mercado de trabajo andaluz (2017), la ocupación de las mujeres en el sector agrario se ha incrementado en el último año un 7,7%, con la creación de 4.800 empleos femeninos.

Centrándonos ya en los resultados de nuestras encuestas, podemos decir que el 41,93% de las mujeres están comprendidas entre los 30 y 49 años, seguido de un 35,48% que tenían entre 50 y 65 años. Se trata por tanto de un colectivo en edad adulta media-avanzada. Las menores de 30 años son sólo un 19,3% del total de las mujeres agrarias y tan sólo, un 3% de las mismas ya habían cumplido los 65 años, aunque seguían realizando tareas en el campo (vid. gráfica 1). Hay que tener en cuenta que los ámbitos estudiados son comarcas que se encuentran en la actualidad siendo partícipes de un proceso de envejecimiento demográfico importante, donde además, la pérdida de efectivos no sólo responde a ello sino también a pautas de comportamiento relacionados con la despoblación, consecuencia de la balanza negativa que hoy registra el saldo migratorio en dichos municipios. Respecto al estado civil, el 40,62% de las mujeres estaban casadas, un 34,37 solteras, un 18,75% separada o divorciada y un 6,25% eran viudas (vid. gráfica 2).

⁵ Los 14 municipios que conforman de la Comarca de la subbética Cordobesa son Almedinilla, Benamejí, Cabra, Carcabuey, Doña Mencía, Encinas Reales, Fuente-Tójar, Iznájar, Lucena, Luque, Palenciana, Priego de Córdoba, Rute y Zuheros,

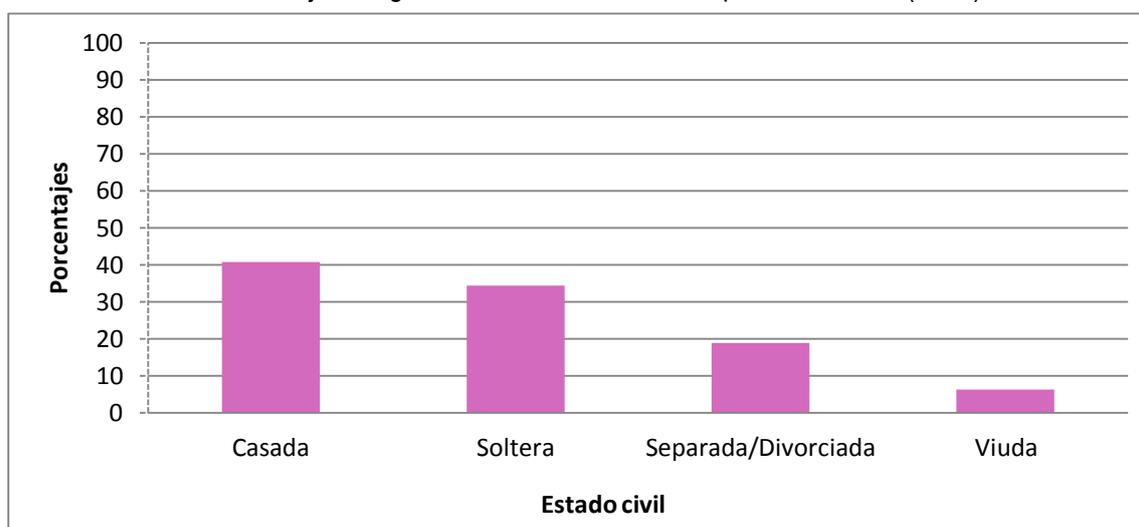
Gráfica 1. Mujeres agrarias en ámbitos serranos por grupos de edad (2017)



Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas.

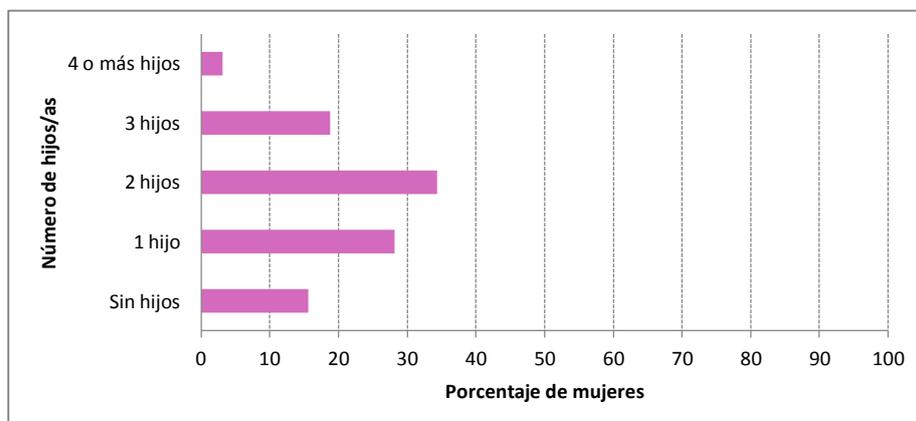
La mayor parte de ellas eran madres. Tan solo un 15,62 % no tenían hijos. El mayor porcentaje lo registraban las mujeres tenían dos hijos (34,37%); un 28,12% tenían tan sólo un hijo; un 18,75% tenía tres hijos y un 3,12% tenían cuatro o más hijos (vid. gráfica 3). En este sentido vemos que las mujeres agrarias siguen los mismos patrones de fecundidad que mujeres residentes en ámbitos urbanos o que trabajan en otros sectores económicos como pueden ser los servicios. Las mujeres que trabajan en el campo es cierto que adelantan el calendario de su fecundidad con respecto a la edad en la que lo hacen las mujeres urbanas, pero en los últimos años se ha observado que las diferencias de comportamiento con respecto al número de hijos que tienen se han reducido siendo prácticamente idéntico. De hecho, al analizar la edad de los hijos, el resultado fue que un 39,22% tenían una edad comprendida entre los 16 y 24 años, seguido de un 37,26% que estaban por debajo de los 16 años. Es decir, que el 76,5% de los hijos de las mujeres agrarias tienen menos de 25 años. Sólo un 21,5% tienen entre 25 y 34 años y tan sólo un 2% más de 35 años. Así pues, se trata en su mayoría de mujeres que tienen hijos en edad escolar obligatoria (primaria y secundaria) o en edad de estar realizando estudios superiores (bachillerato y universidad) o su primera inserción al mercado laboral.

Gráfica 2. Mujeres agrarias en ámbitos serranos por estado civil (2017)



Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas.

Gráfica 3. Mujeres agrarias en ámbitos serranos según el número de hijos (2017)

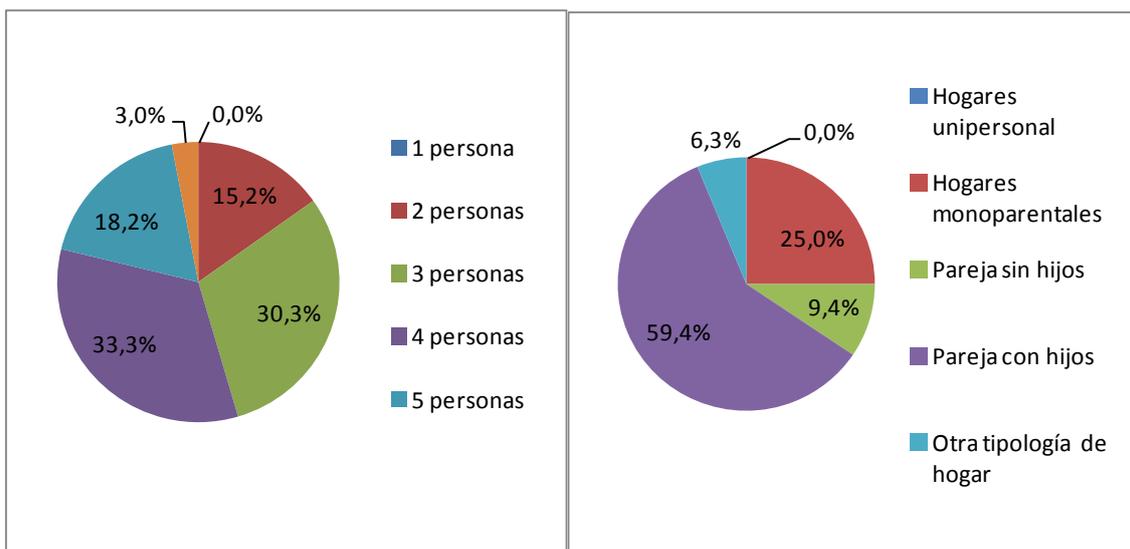


Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas.

Ello nos lleva a plantearnos el interés por conocer cómo son los hogares de estas mujeres agrarias, tanto en su tamaño como en su tipología. Desde el punto de vista del número de miembros que componen el hogar, el 33,33% de los hogares están compuestos por 4 miembros, y un 30,3% por tres. Se trata por tanto en su mayoría de hogares reducidos, rompiendo con ello la idea de que en los ámbitos rurales, a diferencia de los urbanos, predominaban hogares extensos de 6 o más miembros. De hecho, tan sólo un 21% tiene 5 o más miembros que forman parte del hogar; y tan sólo un 15,1% se corresponden a hogares de 2 personas. Ninguna de las mujeres encuestadas manifestó vivir en un hogar de 1 miembro, es decir, en un hogar unipersonal (vid. gráfica 4). La tipología más común de hogar en el que residían estas mujeres era el de pareja con hijos (59,4% de las encuestadas). Muy por debajo le seguían las mujeres que vivían en hogares monoparentales con un 25%. Se correspondía con las mujeres separadas, divorciadas y viudas que residían solas con sus hijos. Un 9,37% vivían en hogares con su pareja pero sin hijos y un 6,25% contestó vivir en otra tipología de hogar que no se correspondía con ninguna de las opciones anteriores. Las respuestas mayoritarias de este último tipo pertenecían a mujeres que residían en el mismo hogar con sus hijos y con sus padres, es decir, hogares compuestos por la pareja con hijos y sus ascendientes; y hogares de mujeres que se habían separado y habían vuelto al domicilio paterno con los hijos de ésta.

Por tanto podemos afirmar, desde el punto de vista de las familias y los hogares, que la diversificación característica hasta hace unos años exclusiva de ámbitos urbanos, parecen estar llegando a los ámbitos rurales serranos, donde los valores que presentaban los hogares hace unas décadas quedaban únicamente concentrados en aquellos de naturaleza tradicional, formado por el matrimonio y un mínimo de 3 o 4 hijos.

Gráfica 4. Porcentaje de hogares conformados por mujeres agrarias en ámbitos serranos según el número de miembros en el hogar y tipologías (2017)

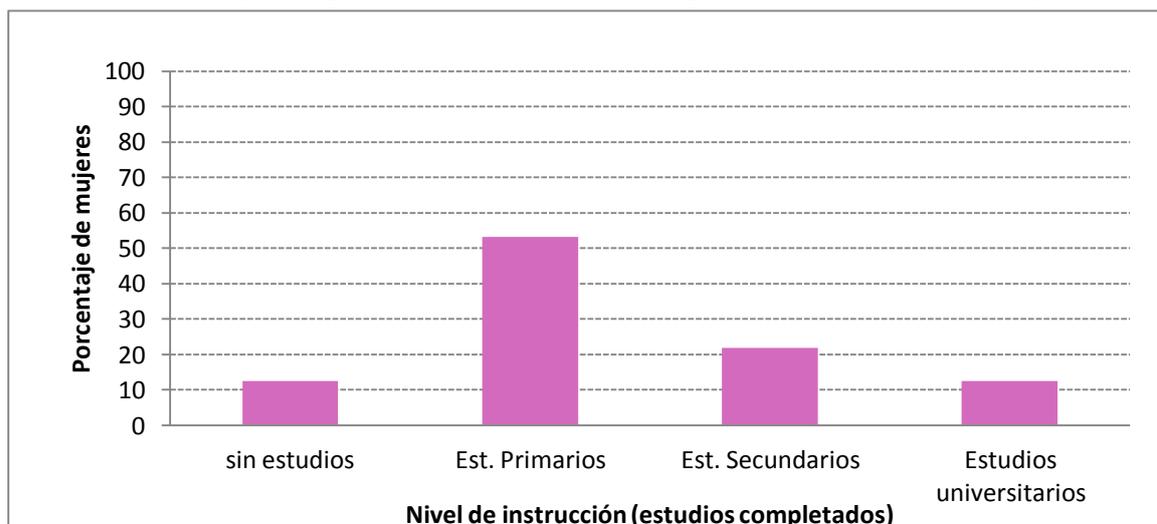


Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas.

Otra cuestión importante para poder entender la dinámica demográfica de la que son partícipes estas mujeres era comprobar si se trataba de mujeres autóctonas de los propios municipios de estudio o, si por el contrario, eran mujeres que habían llegado de otros ámbitos de residencia. Con ello se permite desdibujar la historia de vida de estas mujeres para poder entender en qué medida el territorio les ha condicionado su elección laboral. Del total de encuestadas, el 62,5% de las mujeres manifestaron que habían nacido en el mismo municipio en el que residían en ese momento. Por tanto, son conocedoras del territorio en el que habitan desde toda la vida y de las posibilidades laborales que el mismo genera, así como del trabajo que la agricultura o la ganadería les brinda. El 18,75% nació en otro municipio de la provincia pero no perteneciente a la comarca serrana de residencia. Mientras que un 15,7% de las mujeres sí llegaron de otro municipio de la comarca, en la mayoría de los casos motivado por un cambio de estado civil, es decir, que llegaron al municipio al casarse con su pareja. Tan sólo un 3% contestó que había nacido en otra región.

Finalmente, y con respecto a los niveles de instrucción de las mujeres agrarias en los ámbitos serranos, el 53,13% había realizado únicamente estudios primarios; un 21,88% tenía estudios secundarios y tan sólo un 12,5% había realizado algún tipo de estudio universitario. Además, destaca el porcentaje de que un 12,5% manifestaron no tener ningún tipo de estudios terminados (vid. gráfica 5). En este sentido, podemos afirmar que hay una notable falta de nivel de instrucción entre el colectivo de mujeres agrarias. Ello les cierra en muchos sentidos la posibilidad de, no solo acceder a otros tipos de trabajos, sino también de evolucionar profesionalmente en el suyo, como puede ser ascendiendo de categoría. Es uno de los indicadores, el de los niveles de instrucción, en el que más se manifiestan aún las desigualdades con mujeres residentes en ámbitos urbanos o mujeres que residiendo en ámbitos rurales se dedican a otra rama de actividad.

Gráfica 5. Mujeres agrarias en ámbitos serranos según nivel de instrucción (2017)



Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas.

Era importante saber si se habían formado o realizado cursos de especialización en algún ámbito del sector agrario, puesto que la formación específica en dicho sentido sí puede ser un apoyo a la diversificación laboral de estas mujeres. Es por ello por lo que se incluyó en el cuestionario una pregunta sobre si había recibido algún tipo de curso o formación que estuviese relacionado con la agricultura o la ganadería. Un 59,38% de las encuestadas manifestaron no haber recibido ninguna formación al respecto, mientras que un 40,63% contestó que sí. De las que respondieron afirmativamente, eran cursos relacionados con la formación en horticultura y floricultura, fruticultura, manipulador de mayor riesgo (que capacita para trabajar en sectores como panadería, pastelerías, carnicerías, y la industria agroalimentaria), formación básica agraria, reparación de tractores, elaboración de cosméticos con aceite de oliva, acciones formativas para el autoempleo femenino en ámbitos rurales, curso de jóvenes agricultoras y curso de primera incorporación, dentro del programa de incorporación a la empresa agraria, que estaba orientado a que todas las personas jóvenes dedicadas a la agricultura, ganadería o empresas del sector alcanzasen una formación profesional precisa para afrontar dichas actividades agrarias con garantías.

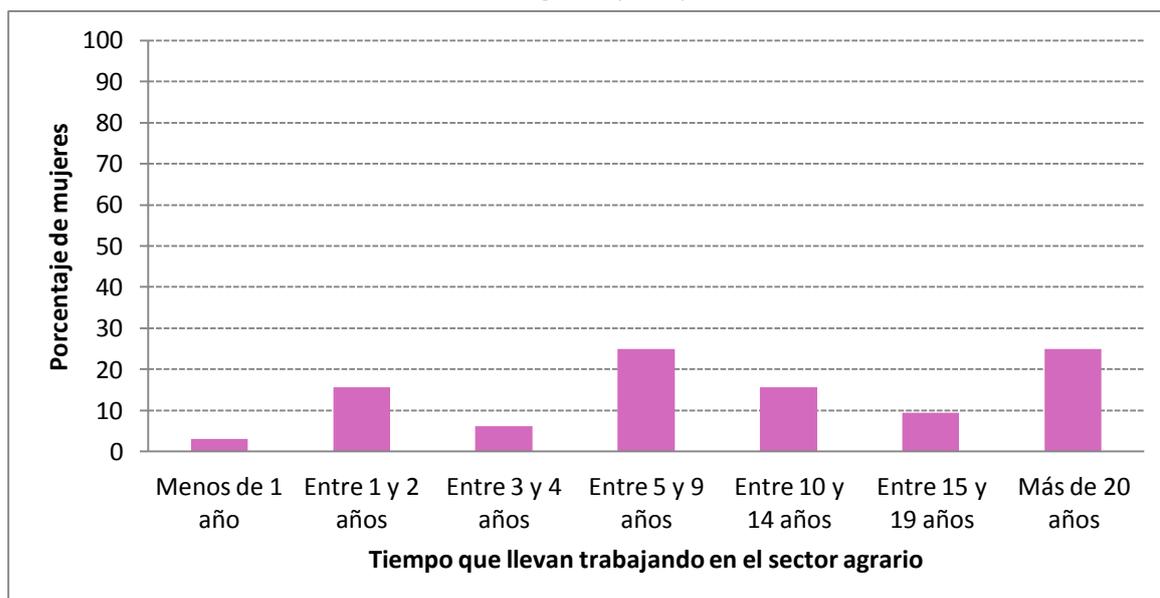
Así pues, observamos como las mujeres agrarias que residen en ámbitos serranos, no presentan grandes diferencias demográficas con respecto a las mujeres rurales que trabajan en otro sector económico ni tampoco con mujeres que residen en ámbitos urbanos. Los comportamientos con respecto al estado civil, la fecundidad y las tipologías de hogares siguen patrones similares a los observados en otros ámbitos. Sin embargo, sí que se ha comprobado que hay grandes diferencias con respecto a los niveles de instrucción, que en este caso son bastante básicos. Se trata ahora de analizar si ello ha condicionado sus situaciones con respecto al mercado laboral y su trabajo en el sector agrario.

TRABAJO AGRARIO FEMENINO EN EL CAMPO: ¿TRADICIÓN O RESIGNACIÓN?

Al analizar el tiempo (años) que las mujeres agrarias llevan trabajando en el campo se observa una cierta heterogeneidad. Por un lado, nos encontramos con un 25% de las encuestadas que llevan más de 20 años. Incluso hemos encontrado un 10% de mujeres que manifestaron llevar unos 30 años trabajando en actividades relacionadas con la agricultura o la ganadería. Otro 25% pertenecía a mujeres que llevaban entre 5 y 9 años; y con un 15% encontrábamos mujeres que llevaban entre 1 y 2 años, y otro grupo que se situaba entre 10 y 15 años trabajando. Es decir, existe una clara dicotomía entre las que podríamos denominar “mujeres agrarias tradicionales”

que llevarían toda su vida vinculadas en su actividad laboral al mundo agrario; y un segundo grupo de “mujeres de reciente incorporación” incorporadas a dicho sector hace entre 5 a 9 años (vid. gráfica 6). Llama la atención que el periodo de incorporación de estas últimas se corresponde con el periodo de crisis económica que afectó a España entre los años 2008-2011. Con lo que posiblemente, se ha tratado de mujeres que han encontrado en el sector agrario la única posibilidad de su incorporación al mercado laboral, ya que en los otros sectores en esos momentos no había oportunidades. Además, alguna de ellas manifestó hacerlo para ayudar a la economía familiar en un momento que su marido o pareja había sufrido los efectos de la crisis económica. El sector agrario fue considerado como un refugio de empleo para trabajadores procedentes de otras actividades tanto para hombres como para mujeres.

Gráfica 6. Mujeres agrarias en ámbitos serranos según el tiempo que llevan trabajando en el sector agrario (2017)



Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas

Otra cuestión que se observa a partir del análisis de las encuestas es la diferenciación del tipo de explotaciones agrarias en que las mujeres del ámbito serrano trabajan. Por un lado nos encontramos con el trabajo en explotaciones pequeñas. Suelen ser predominantemente de naturaleza familiar dedicadas a la ganadería (vacas, cabras, ovejas) o a la agricultura (huerta, cítricos y frutales). A esta tipología pertenecían el 31% de las encuestadas. El resto trabajaba en explotaciones de tamaño mediana o grande, nuevamente diferenciadas según fuese la ganadería o la agricultura la actividad principal. En estos casos encontramos mujeres trabajando en explotaciones donde la principal actividad es el cultivo del melocotón, cítricos como la naranja, olivar, explotaciones de huerta, o dedicadas a la ganadería y a la apicultura.

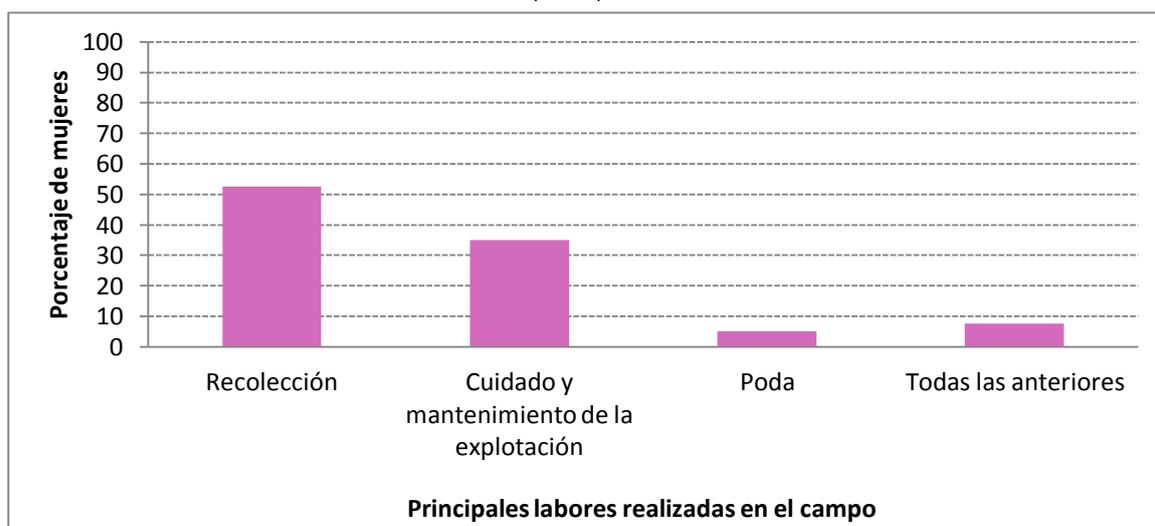
Este hecho se relaciona también con el número de personas con las que cada mujer encuestada trabajaba. En el caso de las explotaciones pequeñas, de carácter familiar, el número de mujeres empleadas en ellas era muy bajo, siempre inferior a 5 trabajadoras. En el caso de explotaciones medianas y grandes, el número de mujeres que trabajan en ellas suele ser más alto. Ello depende no sólo de la extensión de la finca sino también del tipo de cultivo. Normalmente trabajan en cuadrillas de entre unas 20 o 30 mujeres, aunque en algunos casos pueden llegar hasta cuadrillas de 100 personas. Algunas de las encuestadas manifestaron que dependiendo de la campaña de recogida así eran de grande los grupos de trabajo. En momentos de campañas en otros lugares distintos al de residencia, el 83,56% de las encuestadas manifestó

que iba a las mismas, como por ejemplo a la campaña de fresa en Huelva, o incluso a otros países como a Francia.

Así pues, aunque estas mujeres residen en ámbitos serranos, suelen realizar movimientos a otros municipios, comarcas e incluso regiones o países para poder participar en distintas campañas agrícolas de recogida de algún producto, que les reporta ingresos económicos necesarios para su economía familiar.

Con respecto a su situación laboral aparecen dos perfiles distintos de mujeres agrarias en estas comarcas serranas. El primer tipo de perfil pertenece a las mujeres que son propietarias de la explotación. Su peso dentro del porcentaje de mujeres encuestadas fue de un 23,58%. El resto pertenecían al segundo perfil de mujeres, que era asalariadas. Con respecto a la primera categoría, todas las propietarias declararon no tener un contrato de trabajo. Eran fincas familiares de pocas hectáreas y donde las decisiones acerca de la explotación se llevaban a cabo de forma consensuada con el resto de integrantes familiares. De hecho, ante la pregunta de si una vez que por edad avanzada tuviera que dejar la explotación sí tendría relevo generacional, el 100% de las mismas contestaron que sus hijos o sobrinos serían las personas que tomarían el mando de la explotación agraria. Por su parte, las mujeres que eran asalariadas solían cobrar también la ayuda familiar. Tenían contratos temporales y a tiempo parciales. Ninguna de las mujeres asalariadas declaró tener un contrato fijo o trabajar sin contrato. En este caso, las decisiones sobre la explotación agraria la tomaba el manijero, el encargado o encargada o los propietarios.

Gráfica 7. Mujeres agrarias en ámbitos serranos según la actividad predominante que realizan (2017)



Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas

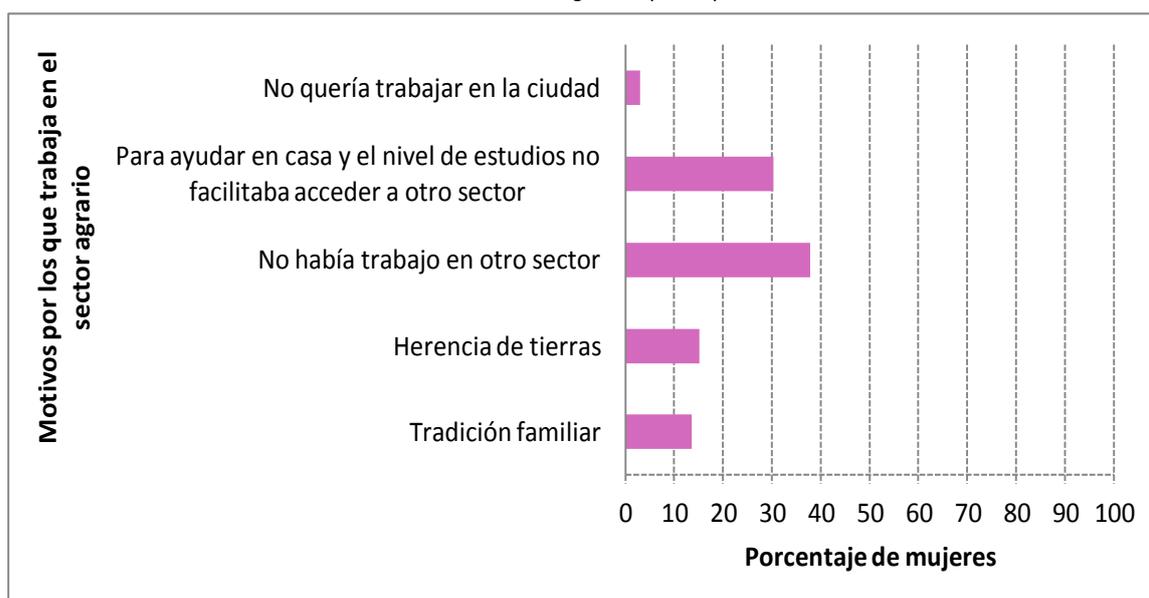
Con respecto a las labores del campo, el 52,50% de las encuestadas se dedicaba exclusivamente a actividades de recolección; un 35 % a funciones de cuidado y mantenimiento de la explotación; un 5% a la poda y un 7,5% se dedicaban a todas las actividades anteriores (vid. gráfica 7). Por tanto, es el trabajo de recolección el que genera una demanda alta de estas mujeres agrarias de los ámbitos serranos. En el resto de actividades las desigualdades con respecto a los varones es mayor, y son a éstos a los que se suele contratar.

La Jornada laboral de las mujeres agrarias también presentó diferencias con respecto a si las mujeres eran asalariadas o propietarias. La jornada o tiempo que suelen trabajar en el campo o labores ganaderas las mujeres asalariadas estaba comprendido entre las 5 y 8 horas. Sin embargo, todas las mujeres propietarias de explotaciones respondieron en la encuesta que dedicaban entre 9 y 12 horas a actividades relacionadas con la explotación agraria.

Prácticamente, pasan el día dedicadas en exclusividad a las labores agrarias, lo que genera que su vida en el ámbito de la conciliación familiar sea en gran medida complicada.

Se le preguntó a las mujeres encuestadas sobre por qué habían elegido trabajar en el sector agrario (vid. gráfica 8). El 28,8% de las mismas, respondieron haberlo hecho por tradición, continuando la actividad familiar (por ejemplo su padre y hermanos habían siempre sido apicultores y ella nunca se planteó dedicarse a otra cosa) y/o por la herencia de las tierras que siempre habían significado para ellas su forma de vida (en algunos caso la herencia de las tierras venían de sus abuelos, había pasado a su padre y ahora la compartían ella y sus hermanos). Hubo un par de mujeres que declararon que al contraer matrimonio con un agricultor les hizo tener que dedicarse a dicho sector, sin posibilidad de plantearse dedicarse a otras actividades. Un 37,9% de las encuestadas manifestó que eligió el sector agrario porque en ese momento no había oferta de trabajo en otros sectores, aun estar capacitadas y tener estudios para ello. Un 30,3% declaró haberlo hecho porque querían y/o tenían que ayudar en la economía familiar pero su nivel de formación no les permitía trabajar en otro sector. La agricultura y la ganadería fue para ellas la única opción de acceso al mercado laboral. En algunos casos fueron mujeres que no quisieron seguir estudiando al terminar la educación obligatoria y buscaron trabajo directamente en el sector agrario. El último 3% restante de las mujeres contestaron que fue por no querer irse a la ciudad a trabajar, es decir, mujeres que no quisieron tener que asumir un cambio de residencia o abandono del municipio de origen, sacrificando con ello su interés por trabajar en otras actividad distinta al campo, que era la única que su territorio le ofrecía.

Gráfica 8. Mujeres agrarias en ámbitos serranos según el motivo preferente por el que trabajan en el sector agrario (2017)

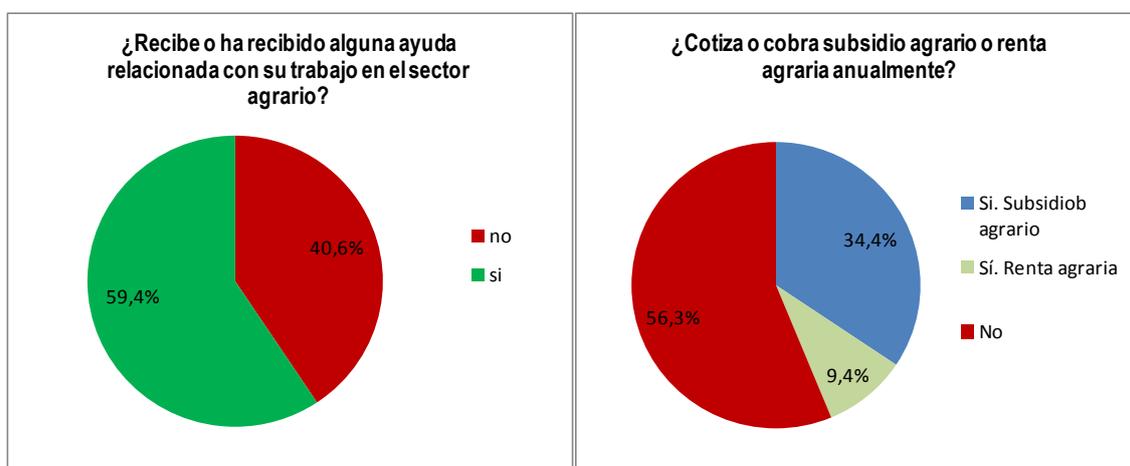


Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas

Se les preguntó sobre si recibían o habían recibido algún tipo de ayuda relacionadas con su trabajo. El 40,63% de las encuestadas dijeron que no, frente a un 59,38% que contestó que sí. Las ayudas recibidas por estas mujeres se repartían entre el subsidio agrario, subsidio especial agrícola para mayores de 52 años, ayudas a jóvenes agricultores (de financiación autonómica), ayudas procedentes de la PAC referente a nueva incorporación de agricultores/as y ayudas del Fondo Social Europeo orientados a la creación de empleo.

Se les preguntó sobre si cotizaban y cobraban el subsidio por desempleo o renta agraria anualmente. El 56,25% de las encuestadas declaró que no. Un 34,4% recibían el subsidio agrario y un 9,4% la renta agraria.

Gráfica 9. Mujeres agrarias en ámbitos serranos según si reciben o no ayudas a su trabajo en el campo, y si reciben subsidio o renta agraria (2017)



Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas

A las mujeres agrarias encuestadas que eran propietarias (un 23,58% del total de encuestadas) se les preguntó si habían recibido alguna subvención o ayuda de la Política Agraria Comunitaria (PAC). Un 68,55% de las mismas no había recibido ayuda o subvención. El resto lo había hecho o por pagos acoplados directos sobre todo relacionados con la ganadería (vacas, ovejas), pagos asociados a la producción o ayudas agroambientales.

Una cuestión muy importante para todas estas mujeres agrarias que viven en ámbitos serranos sería contar con el apoyo, la ayuda o el asesoramiento de las instituciones o de organizaciones relacionadas con el sector en el que trabajan. Sin embargo, se les preguntó si recibían dicha ayuda de las instituciones pertinentes y un 65,6% manifestó que no. Un 31,2% recibían asesoramiento de COAG (Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos) y un 6,2% de ASAJA (Asociación agraria de jóvenes agricultores). Tampoco suelen vincularse a asociaciones de mujeres en su ámbito municipal o comarcal. De hecho, del total de mujeres encuestadas, el 62,4% de las mismas respondió que no pertenecía a ninguna. Un 31,2% sí estaban vinculadas a CERES (Confederación de Mujeres del Mundo Rural) y un 6,2% a AMFAR (Federación de Mujeres y Familias del ámbito rural).

DISCUSIONES Y CONCLUSIONES

Las Comarcas de análisis, al igual que ocurre en otros muchos territorios rurales de Andalucía, se caracterizan desde el punto de vista demográfico por encontrarse inmersas en procesos de envejecimiento de la población; de hecho, y como se ha demostrado en una abundante bibliografía se trata de los ámbitos territoriales más envejecidos de toda Andalucía Occidental (Almoguera, P y Valle, C del, 2010). Es más, dicho envejecimiento tiene un carácter totalmente feminizado, consecuencia de los comportamientos diferenciales observados con respecto a las pautas de mortalidad. Y es ésta circunstancia la que explica, entre otras razones, no solo el perfil generalizado de la mujer del los ámbitos serranos, sino de forma específica el de la mujer dedicada al sector agrario de dichas comarcas. Hemos comprobado como se trata, en su mayoría, de mujeres de mediana edad, cuyo grupo predominante se sitúa entre los 30-49 años, aunque el porcentaje de aquellas que tienen entre 50 y 65 años es prácticamente muy parecido; casada y con dos hijos de media, y que compatibiliza las labores en el campo con sus

actividades domésticas, puesto que suelen ser asalariadas con unas jornadas laborales en el campo de entre 5 y 8 horas. En muchos casos su principal ocupación es el de ser cuidadoras, ya sea de una persona dependiente a su cargo de mayor edad o de sus hijos. En su mayoría han nacido en el municipio que trabajan. Y este grupo de mujeres agrarias presentan un nivel de instrucción bajo (estudios primarios).

De lo anterior se puede señalar en primer lugar, que determinadas políticas apenas están teniendo incidencia en el agro de las comarcas serranas: instalación de jóvenes agricultores, no solo en el caso de las mujeres jóvenes, el fomento de la copropiedad de la tierra entre las mujeres pareja de titulares de tierra, etc. Sería incluso, apropiado plantear otras nuevas: banco de tierras, contratos de tierra, conciliación familiar,....

Y en segundo lugar, que en la actualidad la aportación de la mujer al desarrollo del sector agrario en las comarcas serranas de Andalucía occidental es limitado. En ningún caso podríamos considerarlas como motor de desarrollo endógeno de la misma. Sí hay algunos casos puntuales donde las mujeres han impulsado iniciativas empresariales de carácter agrícola que han servido para la dinamización del sector en los últimos años, pero como decimos no dejan de ser casos excepcionales (sector apícola, agricultura ecológica y sostenible, conservas, mantenimiento del paisaje agrario,...). Nos encontramos, por tanto, frente a una realidad que nos muestra que las mujeres agrarias residentes en zonas serranas no tienen ahora mismo capacidad como para fomentar el desarrollo agrario de las comarcas. Es necesario que estas mujeres reciban apoyo desde las distintas esferas administrativas e institucionales que favorezcan no sólo el desarrollo social y económico de las mismas, lo que conllevará intrínsecamente una aportación al desarrollo del sector agrario, sino también su desarrollo profesional y personal.

De hecho, cuando se les preguntó a estas mujeres sobre si les gustaba su trabajo, el 51,72% de las encuestadas declaró que no. Para el resto (un 48,28%) significaba una oportunidad para relacionarse (fomentaba las relaciones interpersonales) o era un trabajo que les permitía compaginarlo con otros (puesto que algunas solo trabajaban en momentos de campañas); para otras mujeres era una oportunidad para ser su propia jefa (puesto que eran propietarias de las explotaciones). Lo verdaderamente cierto es que coexisten en estas comarcas dos perfiles de mujeres agrarias: las asalariadas y las propietarias. Dependiendo de ésta condición, su relación con el mercado laboral ha quedado comprobado que es totalmente distinta. Y ello ha quedado comprobado que es una cuestión que repercute tanto en su realización personal como en su aportación con respecto al desarrollo agrario de dichos territorios.

BIBLIOGRAFÍA

Alario Trigueros, M. (2002): "Retos y oportunidades de las mujeres jóvenes en el medio rural", Jornada Temática sobre Políticas de relevo generacional e incorporación de la mujer al mundo rural. Madrid. Noviembre.

Almoguera Sallent, P y Valle Ramos, C del (2010): "Envejecimiento y comarcas deprimidas en Andalucía occidental" en Ager (Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural), núm. 9, 2010, pp. 129-155.

Anthopoulou, T. (2010): "Rural women in local agrofood production: between entrepreneurial initiatives and family strategies. A case study in Greece", Journal of Rural Studies, 26(4), 394-403.

Baylina, M. y García Ramón, A. (2000): "Estudios rurales y género en la Geografía europea", en Los espacios rurales en el cambio de siglo: incertidumbres antes los procesos de globalización y desarrollo, Universidad de Lleida, AGE, Lleida, pp. 467- 474.

García Ramón, M. D (1989): "Actividad agraria y género en España: una aproximación a partir del Censo Agrario de 1982", Documents d'anàlisi geogràfica, 14, pp. 89-104.

García Ramón, M. D.; Cruz, J.; Salamaña, I. y Villarino, M. Mujer y agricultura en España. Género, trabajo y contexto regional. Ed. Oikos-tau. Barcelona, 1994.

García SANZ, B.: La mujer rural ante el reto de la modernización de la sociedad rural. Instituto de la Mujer. MTAS, 2004.

Heggem, R. (2014): "Exclusion and inclusion of women in Norwegian agricultura: exploring different outcomes of the "tractor gene", Journal of Rural Studies, 34, 263-271.

Langreo navarro, A. (2010): "Las mujeres en el medio rural y en la agricultura", Desarrollo Rural y sostenible, 4, 6-7.

López, I. y Aguilar, E. (2013). «La nueva economía rural europea. Especialización territorial de calidad en la Isla de Texel y la Sierra de Cádiz». Gazeta de Antropología, 29(2).

Majoral, R. y Sánchez Aguilera, D. (2002): "Las mujeres en el sector agrario y en el medio rural español", en Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural.

Markantoni, M. y Hoven, B. van (2012): "Bringing "invisible" side activities to light. A case study of rural female entrepreneurs in the Veenkoloniën, The Netherlands", Journal of Rural Studies, 28(4), 507-516.

Merino Chacón, M.D. (2002): "Situación de la mujer rural española", Jornada Temática sobre Políticas de relevo generacional e incorporación de la mujer al mundo rural. Madrid. Noviembre. NUEVO, T. (2000): "Las mujeres jóvenes en el medio rural; clave para el desarrollo", Estudios de Juventud, 48, 91-96.

Rico González, M. La mujer y su relevancia en el proceso de desarrollo rural español. Estudios e informes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2007, 68 p. <<http://www.mapa.es/>>

Sabaté Martínez, A. (2003): "Mujeres y desarrollo rural: la conciliación de tiempos de vida y trabajo", Serie Geográfica, 11, 141-162.

Sabaté Martínez, A. (2007): "Una condición imprescindible: el enfoque integrado de género en el desarrollo rural". Actualidad LEADER: Revista de desarrollo rural, 35, 10-11.

Sanchez Aguilera, D y Majoral, R (2005): Las mujeres en el sector agrario y en el medio rural español. Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural. Ministerio de Agricultura.

Valle Ramos, Carolina del y Navarro Valverde, Francisco Antonio: El papel de la mujer en el sector agrario del Valle de Lecrín. Pag. 113-142. En: Producción y Consumo en el Valle de Lecrín: el sector alimentario. Circulo Rojo. 2017

Wynne Wright, A. (2014): "Farm women and agritourism: representing a new rurality", *Sociologia Ruralis*, 54(4), 477-499.